

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Loujeta, núm. 11

IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XIV

PALMA DE MALLORCA

Jueves 31 de Enero de 1924

Núm. 4512

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

¡Esta es la hora!

Días pasados, hará tres o cuatro a lo sumo, el presidente del Directorio estuvo en el Consejo de Instrucción pública. Le recibieron los más sesudos e ilustres varones de la benemérita entidad, y el presidente, después de los saludos y frases de rúbrica, expuso llanamente el pensamiento del Directorio en lo atañente al programa y a los libros de texto en Institutos y Universidades, que casi se puede expresar con la fórmula: «programa único y texto útil y barato».

Lo de la unidad y baratura susodichas es vieja y general aspiración de los padres de familia. No sé las veces que al acercarse la fecha del 1.º de Octubre la habré yo expresado. Recuerdo que me he referido siempre al problema de la carestía de la matrícula, agravado por el precio, a veces fabuloso, de los libros de texto; pero recuerdo también que si fui oído, cosa que dudo, jamás fui escuchado. Los mismos periódicos, hartos ya de machacar en hierro frío, abandonaron el tema o lo trataron desmayadamente, como quien sabe que pierde el tiempo, y todos nos resignamos, a la fuerza, a pasar por el aro que tendían algunos mercachifles de la enseñanza.

Pues bien; ha bastado la visita del presidente del Directorio al Consejo de Instrucción pública y las breves, pero substanciosas palabras que pronunció ante los miembros del mismo, para que, lo que considerábamos todos como cosa perdida o como problema insoluble, lo tengamos de probable y aún fácil y rápida solución; y así lo demuestra el hecho de que coincidan en propugnarla, sin duda por coincidir también en las esperanzas de conseguirla, todos los periódicos.

Ya me hago cargo de que la cosa no es tan mollar como parece. Desde el punto de vista de la libertad de conciencia rectamente entendida, no puede así,

de buenas a primeras, imponerse un texto ni un programa, sobre todo en determinadas materias entregadas por días a las disputas de los hombres, a todos los catedráticos y maestros. «Cada maestro tiene su libro», dice el apotegma popular, y no es fácil mudar de pronto el curso de esas aguas.

Pero aun teniendo esto en cuenta, todos pensamos que si hay que romper viejos moldes, viejas rutinas, viejas prácticas, viejos abusos; y si hay que concluir radicalmente con los intolerables desmanes del industrialismo con indumento de pedagogo, es ahora, en período de dictadura, en período en que no hay necesidad de templar gaitas, ni de limar asperezas, ni de concertar voluntades cuando se puede hacer, sacrificando, si es absolutamente preciso, los intereses, las conveniencias y más las codicias particulares, al bien de la colectividad.

Sin duda que el problema es un tanto arduo; sin duda, también, que en los archivos del Ministerio habrá, entre buenas, medianas y pésimas, docenas de soluciones. La buena voluntad puede más que el buen talento, si éste lo poseen personas tomadas de desánimo o víctimas de la perplejidad, impone la irresolución. Hay que poner sin demora mano a la obra. Esta es la oportunidad. Nadie se dé por aludido; pero comprenda todo el mundo que es de noche, y a ciertas horas, cuando se pueden limpiar los pozos negros. En esto de los libros de texto lo hay. El Directorio hará un gran bien a España, e incluso a la mayoría de los catedráticos y maestros que son generosos y abnegados, si pone término a ciertas verdaderas explotaciónes.

Madrid.

Miguel Peñaflo

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Los dos colosos

La Historia se repite. Cicerón la definió con el apelativo de «maestra de la vida». Lo es, efectivamente, y peor, singularmente en lo que a las grandes responsabilidades nacionales respecta, para cuantos no quieran aprender en el apotegma de Cicerón a pensar y analizar hondamente.

El antagonismo francobritánico renace con todos sus angustiosos síntomas. Ya no es sólo una cuestión de supremacía territorial. Egipto, el paso de la India, lo que divide a los dos colosos. Los problemas se han multiplicado. El mundo se ha hecho más complejo. Ya no lucha un genio militar contra un instinto de ciudadanía imperialista. Combaten múltiples factores ahora. Invasiones, alianzas, debilidades de política interior hábilmente aprovechadas por el más sagaz o audaz de ambos colosos. El crédito anglosajón, convertido en estupor de toda una raza por las habilidades de un abogado parisino.

Y contra todo ello reacciona el coloso del Norte, el coloso que enviará sus legiones a Iberia para coadyuvar en el aplastamiento del corso de pesadilla. Contra invasiones y detenciones en la postergada Alemania; contra Tratados con nuevos Estados, que forman una comba amenazante entre ambos extremos europeos.

La Historia se repite volvemos a decir. Vencido el imperialismo francés, efímero entonces, por falta de consistencia nacional en Sedán y en la capitulación de París, de las cenizas de ese mismo imperialismo nació en ese mismo acto de capitulación otro imperialismo en Versalles. Desde entonces fué preparándose Albión para asentarle el golpe mortal que culminó en 1918. Con los jirones de este otro eclipse de preponderancia ha querido Francia remendar su manto sacado de un férreo de los Inválidos, y ha acometido su gran obra de reconstitución imperialista.

La debilidad del Gabinete conservador británico que acaban de derribar los laboristas, ofreció ancho cauce al desarrollo de las miras expansivas de Francia. Y hasta punto tal han llegado estas miras de expansión, que en la caída del Gabinete Baldwin, más de toda influencia de proteccionismo ni

otra alguna de las que integran el complejo problema de la existencia británica han influido los descuidos y tolerancias de ese Gabinete, sus vacilaciones y dudas que el espíritu inglés sólo tolera en el vivir teórico o filosófico, las creaciones del más eminente de sus dramaturgos, pero jamás en lo que afecta al porvenir del imperio.

Y el imperio se sostiene merced a un equilibrio de sagacidad y fuerza, que sin duda era el más «aventurado» en ignorar Stanley Baldwin.

Con el advenimiento de Mac Donald, los dos colosos de antaño vuelven a verse frente a frente. Que la rivalidad es incuestionable, atestiguan todos los signos de ese advenimiento. Apenas éste acaeció, se han producido notas de carácter semi-oficioso, reprochando al Gabinete caído el concierto de recientes Tratados y la exclusión en los mismos de naciones que pudieran suscitar la rivalidad de la nación francesa.

El mundo está, pues, en un momento de gran expectación. La cotización del imperialismo británico ha ganado en pocos momentos muchos puntos. Y aunque es evidente la paradoja de suscitar esa reacción un representante del obrerismo, contra las tendencias más puradójicas aún, del Gabinete conservador caído, es también cuestionable que el dinamismo histórico vuelva por los fueros de su tradición en Inglaterra.

Y pongamos punto, ayudando a divulgar un detalle significativo. Las paredes del despacho de Mac Donald están ocultas por libros y retratos de Cromwel.

M. de E.

Este diario no devuelve los originales ni sostiene correspondencia sobre los que recibe sin haberlos solicitado.

Biblioteca de Tomistas españoles

En Marzo del año pasado di la fausta noticia de que comenzaría a publicarse en España esa Biblioteca, magna empresa dirigida por el esclarecido dominico P. Luis Urbano, Doctor en Ciencias Físicas, y con la colaboración de varios Profesores dominicos, de grande prestigio intelectual.

Se ha inaugurado ya esta Biblioteca con una monumental obra, *La Evolución Homogénea del Dogma Católico*, escrita por el P. Francisco Marín Sola, O. P., Maestro de Sagrada Teología y Profesor de la Suma Teológica en la Universidad de Friburgo (Suiza).

Esta obra, de la cual se publicaron algunos capítulos en la *Ciencia Tomista* de Madrid, era muy esperada de los que rinden culto al saber.

El asunto desarrollado en ella, con la competencia magistral de un heredero de Melchor Cano, es uno de los más graves y serios de la Teología Católica, que interesa por igual al exégeta, al historiador eclesiástico, al jurista, al apologista, al teólogo, y a cuantos se preocupen hondamente de las grandes verdades de la fe. Los fragmentos de la obra publicados, levantaron gran revuelo en toda Europa y en América, suscitando discusiones y originando la publicación de otros libros.

El autor sigue con paso firme las huellas del Angélico Doctor, borradas algún tanto en el siglo XVII y hace que vuelvan a su cauce las doctrinas teológicas tomistas. A razonamientos irrefutables se unen clarísimas autoridades de gran peso y la voz constante de los grandes escolásticos que forman la verdadera tradición católica.

A algunos parecerá chocante, pero es lo cierto que la *evolución* aplicada al *dogma* es un hecho que existe, siendo *homogénea*. Demuestra el autor que esa evolución es tan amplia que se aplica a todos los grados de la doctrina católica y lo demuestra con razones, con autoridades y con hechos. La gran habilidad del autor es *hallar la clave* para la explicación teológica de hechos comprobados por la Historia. Cencita clave, se resuelve de una manera sencilla y casi espontánea, el gravísimo problema de que ha querido abusar el modernismo. Por largo tiempo, repito, esta obra era esperada de los sabios; el interés que ha despertado su aparición es extraordinario. Ya se está traduciendo al francés, y pronto las versiones en otras lenguas contribuirán a su mayor difusión en todos los países del mundo civilizado. Basta hojear el índice general de materias para comprender la importancia de esta obra y el interés grande que han tenido los sabios en ver su publicación.

Para los que gusten enterarse más de lo que vale y significa esta obra en el campo de la ciencia católica, se les facilitarán prospectos en la librería de Guasp, pudiendo allí mismo adquirir tan monumental publicación, como las demás, todas de gran valor científico-religioso, que se propone publicar la maritísima *Biblioteca de tomistas españoles*, cuya dirección, con soberano acierto, la encarga la Orden Dominicana al insigne religioso de esta Orden, P. Luis Urbano, gran teólogo, filósofo publicista y peritísimo en todo linaje de investigación científica.

J. I. V.

EL SR. SANTAMARÍA DE PAREDES

Un hombre representativo

De «El Debate»: «La figura de don Vicente Santa María de Paredes, cristianamente fallecido el sábado en Madrid, merece señalarse como una de las más representativas de nuestra historia política contemporánea.

Y no es, por cierto, su intervención como político militante, aunque llegara a los más altos lugares, la que le caracteriza de tal modo. Santa María de Paredes ha sido, en primer término, un catedrático, y a su labor pedagógica va unida, con lazo indisoluble, su personalidad política. Podría decirse que toda la personalidad de Santa María de Paredes se halla concentrada en un libro: su «Tratado de Derecho político».

Casi durante medio siglo el libro de Santa María de Paredes ha imperado, con rarísimas excepciones, de un modo absoluto en la Universidad española. Se podría asegurar que su lectura ha sido la única preparación doctrinal de la mayor parte de nuestros po-

El triunfo de Siurot

Acabo de leer una noticia importantísima: dentro de poco será fundada en Madrid una Escuela Normal donde se formen maestros según las enseñanzas y el espíritu del sistema de las Escuelas del Ave María de Granada y del Sagrado Corazón de Huelva.

Acababa de leer esta grata noticia, cuando cayó en mis manos un artículo de Benavente, en el que estudia la psicología de los niños fruto de la pseudo civilización, que son como flores marchitas, excesivamente precoces, casi viejos, sin alegría y sin inocencia.

Indudablemente el mayor crimen de la pseudo civilización ha sido este «deformar la niñez».

En las grandes ciudades modernas, se ve este tipo de «niño-viejo», de niño-triste, que ha carecido de infancia; y que jamás serán hombres equilibrados.

Por eso podemos considerar como algo providencial el triunfo de Siurot—porque ha sido la heroica labor de Manuel Siurot, la que ha obtenido este triunfo de sus Escuelas de Huelva—oportunitísima victoria que nos promete la salvación de la niñez.

En las Escuelas de Siurot el niño vuelve a ser niño.

De las escuelas de Huelva está desterrada la tristeza como uno de los mayores enemigos del niño.

En las Escuelas del Ave María están suprimidos el castigo y el temor como verdaderos deformadores del alma del niño.

En el sistema de Siurot sólo existe un elemento decisivo para la enseñanza: el amor. Que el niño se compeñete con el maestro, que comprenda que el maestro no es un tirano, ni un ogro; que sepa que el maestro es un paternal amigo que sólo desea su bien... que no sienta en la enseñanza una torturante suplicio de su memoria, ni una cadena que amarre sus brazos a la banca, cuando sus nervios y su naturaleza toda le están pidiendo jugar.

En el sistema de Siurot hay una cosa sagrada, respetable e intangible: ¡la Santa Alegría!

Recuerdo siempre con emoción cuando, hace algunos años, traje Siurot a Madrid un grupo de niños de su escuela, y dió una con-

ferencia con ellos en el Paraninfo de la Universidad Central, ante catedráticos y hombres de Gobierno.

A todos asombró el saber de aquellos niños, a mí me encantó su alegría.

¡Qué diferencia entre aquellos humildes niños, hijos del pueblo andaluz, tan ingenuos, tan verdaderamente niños, que se mostraban como una bandada de gorrioncillos, y estos niños-viejos, tristes y monstruosamente precoces de la Corte!

Hablando un día con Siurot me reveló el secreto de su sistema.

La gran equivocación, el gran error de la pseudo-civilización moderna ha consistido en dar demasiada importancia al cultivo de la inteligencia con abandono absoluto de los sentimientos.

¡Instrucción, mucha instrucción y el corazón seco!

Este sistema ha dado los amargos frutos que todos estamos tocando.

Ha engendrado esta generación de cerebros, de «intelectuales» «sabiñondillos» de alma fría, a los que parece que han amputado la voluntad, jraza funesta de ególatras, que han hundido a la sociedad en una charca de decadencia!

El sistema de Siurot va contra todo esto; lo más precioso, lo más importante del niño son su voluntad y su corazón; el maestro se preocupa principalmente de cultivar, de desarrollar los buenos sentimientos; todo lo demás, los conocimientos, y todas las disciplinas del humano saber, se dan por añadidura.

Y ocurre el maravilloso fenómeno de que, por virtud del sistema estas cosas secundarias son mejor y más sólidamente aprendidas que con la antigua rutina.

El triunfo de las Escuelas de Siurot constituyen, pues, el paso más trascendental que se ha dado en la historia de nuestra pedagogía.

Significa tanto como la regeneración de la niñez, como el triunfo de la alegría... como la salvación de la España del mañana.

Luis León.

líticos; y aún cabe añadir que tan notable influjo se extiende hasta las generaciones actuales que abandonaron las aulas hace más de tres o cuatro años.

Hay en verdad razones poderosas que explican esta difusión, sin ejemplo, del libro de Santa María. Formalmente como obra didáctica, muy pocas podrán igualarla. Desde sus cualidades tipográficas hasta la decorosa sencillez de su estilo; desde el papel satinado hasta el rigor y simetría del plan, todo es a propósito para hacer del Derecho político de Santa María de Paredes un libro fácil y agradable al estudiante, un libro que podría servir de modelo a los clásicos y celebrados manuales universitarios franceses.

Si las cualidades de fondo distan mucho de ser tan recomendables como las de forma, no han concurrido menos a asegurar el éxito de la obra de don Vicente Santa María, y ellas le imprimen precisamente su carácter. Santa María ha sido el expositor clásico en España del doctrinarismo liberal de la segunda mitad del siglo XIX. Todas las teorías liberales, que como un dogma han inspirado los Gobiernos de la última época constitucional en Europa, tienen en el libro de Santa María de Paredes cariñosa acogida y brillante exposición. Sería licito considerar este libro como la mejor exé-gis teórica del eclecticismo político, que, instaurado en 1876, vivió con más o menos realidad hasta el golpe del 13 de Septiembre. Y para que la analogía sea perfecta, el Derecho político de Santa María de Paredes se ha conservado íntegro y hermético al menor extraño influjo desde su nacimiento. La última edición no ha hecho sino reimprimir la primera.

Cuando el constitucionalismo liberal se ha declarado en quiebra, ha muerto don Vicente Santa María de Paredes. ¿Se comprende ahora todo el valor simbólico de su figura?

Decae la elegancia parlamentaria

En Inglaterra sólo siete diputados usan sombrero de copa

Leemos el siguiente telegrama: «Londres.—Los sastres londinenses se lamentan de que los miembros del Parlamento actual no se preocupan para nada de la elegancia.

Mr. Jack Jones, miembro del Parlamento ha declarado que únicamente siete diputados usan sombreros de copa. Antaño los sastres hacían un negocio redondo siempre que se renovaba la Cámara de los Comunes, pero ahora los laboristas declaran que no disponen de cincuenta libras esterlinas para gastar en trajes.

El redactor jefe del «Tailor and Cutter», que ha criticado a varios políticos eminentes por el descuido en sus ropas, ha dicho al correspondal de un periódico norteamericano:

«Creo que la preocupación por la elegancia no volverá a resurgir. Se nota en todos los países después de la guerra una gran despreocupación por ella, y esto ha repercutido en la Cámara de los Comunes. Muchas de nuestras personalidades más eminentes están demasiado ocupadas para pensar en sus trajes o se creen demasiado graves y desdénan la elegancia.

Sin embargo, es justo confesar que hombre como Mr. Baldwin, Mr. Asquith y mister Mac Donald, van siempre vestidos correctamente.»

El «texto único», y los estudiantes católicos

La Confederación de Estudiantes Católicos ha publicado lo siguiente:

«Los comenentarios suscitados alrededor del «texto único» inducen a la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, que agrupa a la casi totalidad de los estudiantes asociados de España, a publicar lo que sobre aquél y la reforma de la enseñanza en general manifestó al Directorio hace dos meses.

A nuestro juicio, la reforma fundamental y eficaz de la enseñanza española debe consistir en la separación de la función docente de la examinadora, mediante el examen de exámenes de Estado, en forma análoga a lo realizado recientemente en Italia, que en España ha obtenido ya el asenso de hombres de todas las tendencias ideológicas.

Mientras profesor y examinados sean una misma persona, el «texto único» será acompañado de apuntes subrepticios, y el «cuestionario único», si a él se redujera la reforma, interpretado en sus epígrafes con alcances tan varios, que le transformarían quizás en tantos programas distintos cuantos fueran los catedráticos interpretadores. Y a todas estas irregularidades tendrían que someterse, como a las de ahora, la gran mayoría sana del profesorado oficial, los estudiantes y sus padres.

Nuestro anterior juicio lo emitimos desde el punto de vista escolar, que es el que nos compete. Si juzgáramos como catedráticos oficiales o profesores privados, consideraríamos pedagógicamente absurdo y vejatorio para nuestra dignidad profesional la obligación de «explicar según un texto que en todo o en parte estaríamos falso, incompleto o anticuado.

La solución única es —lo repetimos— la separación de las funciones docente y examinadora, encomendando ésta a «Tribunales del Estado» que, por su composición, el número de sus jueces (cinco proponíamos nosotros al Directorio) y el convencimiento y garantías de la Universidad de su misión, contratase, con arreglo a cuestionarios generales, cuyos inconvenientes, por las razones anteriores, se reducen así al mínimo, los conocimientos del alumno, sin que fuera condición indispensable para aprobarlos el que estuvieran sujetos a determinado texto, método pedagógico o doctrina científica.»

Día Unión y Juventud Antoniana

El P. Director notifica a todos los socios de la Pía Unión de San Antonio y Juventud Antoniana que la comunión mensual tendrá lugar el próximo domingo, 3 de Febrero, a las ocho y media, en la iglesia de los Padres Capuchinos. Se ruega encarecidamente la asistencia, con la correspondiente insistencia.

Se advierte, para conocimiento de los mentados asociados, que este año la comunión mensual reglamentaria será los primeros domingos de cada mes, a las 8 y media, igualmente la distribución del pan a los pobres después de la misa de 9 y media.

Antes de la misa, se procederá a la imposición de la medalla a las señoritas antonianas que no pudieron verificarlo el día 1.º de Enero.

Si hubiere alguna modificación se avisará oportunamente.

El "Fomento del Civismo,"

Nueva Junta

La Junta directiva del «Fomento del civismo» ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente.—Excmo. Sr. don Pedro Martínez Rosich.

Vicepresidente 1.º.—D. José de Eyaralar. Id. 2.º.—D. José Ramis de Aireñor Roselló.

Secretario.—Don Antonio Planas Garau.

Vicesecretario.—Don Antonio Gazá.

Archivero.—Don José Singala Cerdá.

Vocales 1.º, don Narciso Canals Casals;

2.º, don Ana Canals; 3.º, don Miguel Roca Gelsbert; 4.º, don Pabro Corró Ferrer;

5.º, don Marcial García; 6.º, don Bartolomé Barceló Mir; 7.º, don Francisco Roselló Servera;

8.º, don Antonio Salom Sured; 9.º, don Serafín Sureda; 10, don José Salom Morey;

11, don Jaime Pinto Pericás; 12, don Joaquín Aguiló Valenti; 13, don Luis Ribot y Maura; 14, don Antonio Pastor Marqués.

Tiro Nacional

El domingo resultaron premiados: 1.º don Eduardo Lassala, 2.º don Salvador Feliu, 3.º don Francisco Muntaner, 4.º don Antonio Picornell, 5.º don Antonio Vives.

Convocatorias.—El próximo viernes, a las 7 de la tarde, tendrá lugar la asamblea anual para aprobación de cuentas y toma de posesión de la nueva Junta.

El sábado a las 10:50 se verificarán los exámenes finales de la Escuela Práctica para que los reclutas calificados como de 1.º o 2.º puedan alcanzar las ventajas que les concede la Ley. Además entre los de 1.º se distribuirán premios en metálico.

El domingo habrá un concurso para los de 2.º y 3.º y su calificar con las condiciones siguientes: Fusil a 200 m. 30 balas sobre tres posiciones. Handicap a los de 3.º y su calificar se les aumentarán dos balas en pie y otras dos de rodillas. Matricula 1'50 pesetas sin repetición. 5 premios.

Conciertos de "La Filarmónica,"

Anoche se celebró, en el Teatro Principal, el segundo concierto de la Sinfónica de Palma, constituyendo un nuevo éxito para el maestro Baratta y para nuestros músicos, que verdaderamente se crecieron, viéndose obligados a repetir, después de insistentes aplausos, el segundo tiempo de la elegantísima octava sinfonía de Beethoven y la hermosa «Marcha húngara» de la «Dannazione de Faust» de Berlioz.

El público, aunque numeroso y selecto, no fue tampoco el que a manifestaciones de tan elevado nivel corresponde, siendo una verdadera lástima que no se porga de «moda» un espectáculo de tal naturaleza, como ocurre en Madrid, en que semanalmente las dos orquestas de la Corte dan un concierto cada una con plena correspondencia por parte del público. Claro que aquí no podemos desear tanto, pero sí un estímulo mayor que correspondiera al esfuerzo que la preparación de estos conciertos supone.

¡Qué emociones tan puras siente el que consigue hacer vibrar las fibras de su alma el compás de la música!

P. B.

En la Audiencia

Causa por hurto

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado del distrito de la Catedral contra F. S., acusado del delito de hurto.

Representó el Ministerio público el fiscal sustituto, don Jerónimo Massanet Sampol, y defendió al procesado el letrado don Fernando Pou.

El Fiscal pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y la defensa solicitó la libre absolución de su patrocinado.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Sobre el Ayuntamiento de Manacor

Se nos dice que solamente han sido destituidos 9 concejales del Ayuntamiento de Manacor, continuando todos los demás, incluso el Alcalde, señor Bosch.

Han sido nombrados concejales, en sustitución de los destituidos, los señores Ferrer, Morey, Ladaría, Riera, Pastor, Parera, Ordines y Forteza.

Notas de sociedad

Enfermos

Se halla enfermo, guardando cama, el exdiputado provincial don Domingo Aizina. Deseámosle pronto y total restablecimiento.

—Por noticias recibidas de Zaragoza, donde actualmente reside, se enteró la familia de los marqueses de Zayas que su hija doña María Josefa se hallaba enferma de algún cuidado.

Deseámosle pronto y completo restablecimiento.

El tenor Nadal

La Prensa de Bolonia dedica largo espacio a ensalzar la labor de nuestro paisano el notable tenor don Juan Nadal, que está actuando, formando parte de una Compañía de ópera, en el Teatro Duse, de aquella población italiana.

Restablecimiento

Nos enteramos con gusto de que se halla totalmente restablecido de la dolencia que le aquejaba el ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto, don Juan Frontera.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», Monseñor Lisbona, subdirector de «El Correo Catalán»; la señora Marquesa de Zayas e hija; el abogado don Honorato Sureda, quien se dirige a Alemania; don Joaquín Tarré, don José Bonet y don Ramón Carbonell.

—Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana, a bordo del vapor «Mallorca», el nuevo coronel de Intendencia don Segundo Sarmiento González, acompañado de su hija.

También han venido el Parroco de Caima ri Rdo don Gabriel Meliá.

Igualmente han llegado el comerciante don Pedro Estrany, don José Pons, don Alejandro Mir y don Juan Basile.

Hospital Civil

Movimiento de enfermos en el día 29

Entradas Altas Fallecidos Existencia

Servicio de Medicina	0	1	0	49
Id. de Cirugía	2	2	1	41
Especialidades	0	0	0	25

Operaciones practicadas: Una operación. Palma, 30 de Enero de 1924.—El Director, J. Sampol.

Adoración nocturna

Se recuerda a los Adoradores activos y honorarios (varones) que el próximo domingo, 3 de Febrero, a las siete de la noche, se celebrará, en la Iglesia de San Felipe Neri, en la Capilla de Nuestra Señora del Divino Amor, la Junta general ordinaria que preceptúa el artículo 65 del vigente Reglamento.

De Petra

Ayer, domingo, terminaron en esta parroquia los Ejercicios espirituales que con el celo que le distinguió ha predicado el Rdo. P. don Sebastián Mudoj, de los SS. CC., a la Asociación de Hijas de María de esta villa.

Tanto a los sermones de la mañana como a los de la noche, ha asistido numeroso auditorio, aparte de la nutrida concurrencia de jóvenes asociadas a las pláticas especiales que tenían lugar a las nueve de la mañana y tres de la tarde en el Convento de Religiosas Terciarias Franciscanas. Fruto manifiesto de los santos Ejercicios fué la numerosa Comunión general que como final de éstos se celebró ayer mañana, a la que asistieron no solamente las jóvenes asociadas, sino que también hombres y mujeres de todo estado y condición. Cerró el P. Mudoj su obra con el sermón del Cielo predicado por la noche ante inmenso auditorio.

Ahora sólo falta que perduren en el corazón de nuestras jóvenes marianas las enseñanzas y consejos del citado Padre y que Dios y la Virgen colmen a éste y a aquéllas de bendiciones y gracias sin medida.

Corresponsal

Petra 28—1 924.

El Alcalde obsequia con un banquete a los concejales

En la terraza del «Hotel Victoria», se celebró ayer tarde el banquete ofrecido por el Alcalde, señor Salas, a los concejales de nuestro Ayuntamiento, en correspondencia el que le ofrecieron los ediles semanas atrás.

A más del Alcalde, que presidió la mesa—dispuesta en forma de T—, y de los concejales, salvo alguna excepción por enfermedad o quehaceres urgentes, asistieron al acto los periodistas que hacen la información en el Ayuntamiento.

Durante la comida, que fué espléndida, reinó entre los concejales la mayor cordialidad, y al descorcharse el «champagne», el señor Alcalde pronunció breves palabras de ofrecimiento del ségape, que involucra una prueba del profundo cariño y vivo agradecimiento que sentía hacia todos los ediles. Tres de éstos—los señores Forteza, Cortés y Valls Valleriola—, que no pudieron asistir al anterior banquete, dedicado al Alcalde, ofrecieron a éste los habanos, acompañados de humorística poesía de ofrecimiento, y el señor Pascual mandó a la señora del Alcalde precioso ramo de flores.

El periodista señor García Rover recitó a insistentes requerimientos de sus compañeros y concejales una de sus poesías y varios concejales pronunciaron breves discursos: el señor Palos y el señor Cortés agradecieron el obsequio al Alcalde, el señor Busquets expresó su agradecimiento a los periodistas por su concurso en la obra del actual Concejo y el señor Aguiló expresó el significado del acto de compañerismo y de compenetración con el Directorio.

Del mar

Anoche salió para Barcelona el vapor «Rey Jaime I», al mando de su capitán don Antonio Dezcallar.

De dicho punto ha venido hoy el vapor «Mallorca», de cuyo mando debe hacerse cargo don Jaime Mulet.

Ayer regresó de Cabrera el «Ciudad de Palma».

Mañana es esperado el vapor «Jorg» Juan procedente de Valencia; dicho buque debe continuar por la noche su viaje a Mahón.

La cuestión de las subsistencias

Una nota del Gobernador

El Gobernador civil, general Challier, facultó ayer a la Prensa la siguiente nota oficial:

«El Día en su número correspondiente al domingo último y ayer «La Última Hora» en su artículo de fondo, censuran mi pasividad y en general la de las autoridades en el asunto de las subsistencias, y en el artículo de «La Última Hora», hay un párrafo que dice: «Desde primero de Enero hay dictado el funcionamiento de las Juntas Central, Regionales e Insulares [de Abastos a las cuales la ley concede facultades amplias para intervenir en el problema y fijar el valor de los artículos con arreglo al coste de producción. Ignoramos qué causas se oponen para que aquí se constituya la Junta Insular que nos corresponde.»

Sin duda el articulista no está enterado del que la Junta provincial de Abastos quedó constituida en la forma que dispone el R. D. de 3 de noviembre último, acordándose aplazar toda actuación hasta la publicación del Reglamento a que se refiere el articulista de «La Última Hora» y en la «Gaceta» del día 5 de 1 mismo mes últimamente citado, apareció publicado; por él verá el autor del artículo que las facultades de las Juntas provinciales e insulares, no son, ni mucho menos, las que él parece da a entender tienen.

Para que el público se percate de las limitadísimas facultades que tales organismos tienen, a continuación se copian íntegras las que les asigna el Reglamento:

Art. 17. Las Juntas provinciales e insulares, en su funcionamiento, tendrán especial cuidado en atenderse a las disposiciones siguientes: a) Cumplir y hacer cumplir inmediatamente cuantos acuerdos e instrucciones dimanen de la Junta Central, dando a ellos siempre toda la publicidad necesaria. b) Siendo de importancia básica la unidad de criterio y la orientación en todo cuanto afecta al régimen de abastos, las Juntas provinciales e insulares, no podrán imponer tasa a ningún artículo ni restricción en su circulación sin previa aprobación de la Junta Central; no permitiéndose se adopten las expresadas medidas en ninguna localidad de su respectiva jurisdicción. c) Estudiarán y propondrán a la Junta Central los medios que juzguen más provechosos para el aumento de producción agrícola o fabril, no solo en lo que afecte al territorio de su jurisdicción, sino también en todo aquello que crean benéfico para los intereses generales de la nación.»

Como se ve, las Juntas provinciales no pueden imponer tasas, ni restricciones en la circulación de sustancias alimenticias, sin previa autorización de la Junta Central de Abastos, que ésta no concede sino en casos extremos, por ser política general del Gobierno el huir de las tasas y cuando haya que hacerlo de uno o varios artículos será con carácter general; así se explica la conducta pasiva de todas las Juntas provinciales, meras ejecutoras de los acuerdos de la Central habiendo cesado casi por completo aquellas campañas de multas y encarecimientos de industriales y comerciantes y ateniéndose como antes digo al cumplimiento de los órdenes de la superioridad, quien al parecer en los momentos actuales se ocupa de la tasa del trigo y sus harinas y la de los aceites.

La facultad de censurar es libre, pero debe procurarse que la censura sea justa y no sistemática.»

El buque de guerra inglés "Thunderer,"

Próxima venida

El próximo sábado, día 2, llegará a nuestro puerto el crucero de guerra inglés «Thunderer», a bordo del cual realizan un viaje de estudio gran número de cadetes de la Armada británica.

El «Thunderer», buque de 22 500 toneladas, ha estado en Palma en diferentes ocasiones, siendo la última de ellas el año anterior.

Manda dicho barco el comandante O. E. Leggett.

El «Thunderer» permanecerá en Palma el día 11.

Ayuntamiento

SESIÓN DE ANOCHÉ

Los que asisten

Ocupa la presidencia el señor Alcalde, señor Salas, y asisten a la sesión los concejales señores Palos, Mas y Tauler, Moranta, Amengual, Cortés, Ramón, Aguiló, Pascual, Endolz, Busquets, Valls y Valleriola, Fuster y Forteza.

Acta.—Cuentas

Se aprueban el acta de la sesión anterior y diferentes cuentas por servicios municipales.

Orden del día

Se conceden varios permisos para obras particulares. Se designa al señor Barrios para que intervenga en la subasta para contratar las obras de construcción de nuevos empedrados. Se autoriza al dueño de la finca incendiada de la calle de Sombrereros para que pueda ejecutar en dicha casa obras de refuerzo. Se aprueba el justiprecio hecho de una pequeña parcela de la calle de la Cordeleña.

Se lee un dictamen proponiendo la reconstrucción del piso de la calle de Colón con losas de asfalto y cemento; vuelve a la Comisión. Se acuerda proceder al derribo de una casa de la calle de San Magín, en el arrabal de Santa Catalina, declarada ruinoso por el Arquitecto municipal. Se acuerda ensanchar el camino de la parte alta del Cementerio. Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Se señala un plazo de diez días para que se puedan presentar solicitudes a un concurso para contratar la confección del Registro fiscal. Se aprueban varias altas de contribuyentes en diferentes padrones. Se acuerda la construcción de una alcantarilla en la calle de Aragón. Se acuerda proceder a la urbanización de la Avenida de Estanislao Figueras.

El mejor de los Purgantes

THE CHAMBARD

El remedio de mayor renombre

en Francia, desde 60 años,

contra el ESTREÑIMIENTO

CAFFES

El alza excesiva que van experimentando los cafés puede recom- pensarse consumiendo el nuevo TORREFACTO MIRET que se expende a 7'75 y 8 Ptas. el Kg.

Tostado Natural a 8'50 y 9 Ptas. el Kg.

Torrefacción diaria.—CASA MIRET

NOTA.—Los Cafés Tostados que ofrezco al público como Torrefactos son con carga puramente de azúcar blanco, sin más mezcla ni adulteración de ninguna clase, procedimiento conocido desde hace muchos años, adoptado, permitido aceptado y de gran consumo en las principales capitales de España, como lo vienen demostrando las diferentes y acreditadas marcas de Torrefactos que se conocen. No es un procedimiento ilegal ni nocivo para la salud, es puramente para abaratar en algo el precio de dicho artículo ya que el Torrefacto merma mucho menos que los cafés tostados naturales.

Mi casa anuncia siempre la verdad de los artículos que expende al público.

Todos mis productos, puede libremente el que quiera, someterlos a un análisis químico y regularé 1000 pesetas al que pueda justificar que en alguno de ellos se emplean materias nocivas para la salud.

FRANCISCO MIRET.

Interesa a los Soldados de cuota, saber:

Que en los grandes ALMACENES SAN MIGUEL, hay una sección especial de Sastrería para toda clase de uniformes militares, donde garantizan su buena confección y calidad de los géneros, así como la prontitud en servirlos.

FRENTE A SANTA CATALINA DE SENA

Varios asuntos

Se lee una comunicación del Gobernador referente a la suspensión de la cobranza de las cédulas personales; el Ayuntamiento se da por enterado.

A propuesta del señor Moranta, se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el próximo cese del general Challier en el cargo de Gobernador.

Pasa a Sanidad una instancia de vecinos del caserío de La Soledad, solicitando se dote a aquella barriada de una casa de socorro.

Se da cuenta del reciente real decreto del Presidente del Directorio militar referente a la prórroga de los actuales presupuestos municipales y provinciales. Manifiesta luego el Alcalde que la Comisión de Hacienda ha formado el próximo presupuesto en consonancia con dicho decreto.

El señor Palos se ocupa en cuestiones de Sanidad: pide se hagan cumplir en las barberías (las vigentes prescripciones higiénicas, y también solicita sean higienizadas las casetas de las inmediaciones de Ca'n Perantoni.

El señor Alcalde excita a los Tenientes a que hagan cumplir las vigentes disposiciones sobre la venta del pan, para evitar que en los panes haya mermas, como una reciente descubierta por el Comandante de la guardia urbana.

Se acuerda no satisfacer el último plazo del nuevo camión bomba hasta que de éste se hayan realizado pruebas con resultado satisfactorio.

Y se levanta la sesión.

Boletín religioso

MANANA

Santos. San Ignacio de Antioquia, obispo y mártir.

Cuarenta Horas.—Empezan en Santa Eulalia, que la Cofradía del Santísimo dedica al Misterio de la Purificación de María; Exposición de S. D. M. seis; a las nueve y tres cuartos, Horas y Misa mayor solemne. I. P. Por la tarde, los actos de coro, Rosario y Triduo con sermón por el Rdo. señor don José Dameto, Pbro. y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

La devoción de los nueve primeros viernes dedicados al Sagrado Corazón de Jesús, se celebrará en las Iglesias siguientes:

En Sta. Eulalia, a las siete y media de la mañana.

En Santa Cruz, también a las siete y media.

En S. Jaime, a ocho.

En S. Miguel, a las cinco y media.

En S. Nicolás, a las siete.

En la Parroquia de la Inmaculada Concepción (Arrabal), a las siete.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En San Felipe Neri, a las siete.

En los Sagrados Corazones, a las cinco y media y a las seis.

En el Temple, empezará la Novena de Santa Apolonia por la mañana, a las siete, durante una misa.

Visita.—A Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en San Cayetano.

Sueltos y noticias

El impuesto sobre los envases La «Gaceta» ha publicado una disposición, declarando no procede liquidar el impuesto de transportes a los envases vacíos que no tengan otra aplicación que la de contener las mercancías durante su transporte y almacenaje en poder del comercio, siempre que no constituya un objeto cuya aplicación pudiera ser otra que la secundaria de contener los artículos hasta el momento de su venta al consumidor.

Limitando las amortizaciones en el Cuerpo de Telégrafos

La «Gaceta» publica una real orden dis-

poniendo que la amortización ordenada por el artículo 2.º del real decreto de 1 de Octubre del año próximo pasado, no alcance al personal de vigilancia de las líneas telegráficas y telefónicas, ni al de repartidores de telegramas que con este nombre figuran en presupuesto.

Conferencia en el Museo Arqueológico Diocesano

La dará esta noche, a las siete, el Reverendo P. Rafael Ginart, T. O. R., sobre el Templo de Salomón.

Por escándalo

La guardia urbana ha denunciado a varias mujeres que promovieron fuerte escándalo en la vía pública.

Juegos prohibidos

En Santa Eulalia (Ibiza), la Benemérita ha denunciado a varios individuos a quienes sorprendió jugando a los prohibidos.

Nieve

Esta mañana han aparecido nevadas las montañas de la cordillera norte, especialmente las de Sóller.

Reina intenso frío.

Procurador

Nuestro amigo el Procurador de los Tribunales don Ramón Mulet Fernández nos participa haberse dado de alta en el ejercicio de la profesión y nos ofrece su despacho: Miramar, 10, pral.

LAMPARAS

ERMAR
OSRAM
NITRA

VENTAS

al por mayor y detall

R. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD
Conquistador, 7

TOS... TOS... CHEM.

Por rebelde que sea se cura con una caja de píldoras que vale 0'60 en la Farmacia Aguiló de Son Servera Jaime II, 107, Palma

Lo mejor para el campo

son las Lámparas Belgas a Petróleo

Mucha luz. Poco gasto. Fácil manejo. Coste módico

ANDRES BUADES

Plaza de Cort—Palma

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

De venta: Serrano 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

De Provincias

Madrid, 31 (1'00)

De Sevilla.—Llegada del Rey.—Un memorial

Sevilla.—A las nueve de la mañana llegó el Rey, de regreso de su cacería en el coto de Doñana, acompañado de los Infantes y de su séquito.

Al embarcar el Rey en el muelle de Doñana, en dirección a ésta, una comisión de madres de soldados le entregó un memorial en el cual le piden clemencia por un soldado del regimiento de la Corona, que está sumariado.

El Rey acogió la súplica con benevolencia.

En el muelle del Guadalquivir se reunieron las autoridades y numerosísimo público para recibir al Monarca.

Al desembarcar éste, sonó clamorosa ovación.

De Almería.—Prohibición.—Yacimientos petrolíferos

Almería.—El Gobernador civil ha prohibido la circulación de máscaras el domingo llamado de piñata.

—Ha llegado a esta ciudad una comisión de la Compañía petrolífera española que embarcará para Argel, el objeto de adquirir un tren de sondeo para explorar varios yacimientos petrolíferos de algunas provincias.

De Cádiz.—La escuadra inglesa

Cádiz.—Ha marchado a Gibraltar, después de permanecer algunos días en estas aguas, la escuadra inglesa.

Los marinos fueron despedidos cariñosamente por la población.

De Coruña.—Asamblea de Federaciones católico-agrarias

Coruña.—En Monforte, se ha celebrado animada Asamblea de Federaciones regionales católico-agrarias.

Asistieron numerosas comisiones. Se discutieron varias ponencias entre ellas una sobre la cuestión de los foros, en la cual se conciliaron los diversos criterios acerca de este particular.

Se renovó la adhesión a la Confederación nacional católico agraria.

Más de Sevilla.—El descanso dominical de la prensa.—Turistas americanos.—Para la Exposición Ibero americana

Sevilla.—El Gobernador ha manifestado que los lunes impedirá la salida de los semovientes antes de las siete de la tarde haciendo cumplir de este modo el descanso dominical de la prensa que ahora aquéllos atropellan.

—Unos doscientos cincuenta turistas americanos han visitado la población dando a las calles un aspecto pintoresco.

—Se ha aprobado la construcción, de la llamada Avenida de la Raza, que enlazará las demás calles de la proyectada Exposición Ibero americana.

También se ha abierto un concurso para premiar colecciones de fotografías de la ciudad, para propaganda.

De Málaga.—El cable con Roma

Málaga.—El Gobernador civil ha manifestado que han llegado a esta ciudad tres ingenieros, uno español, otro inglés y otro italiano, para examinar el punto donde debe colocarse el amarre del cable directo con Roma.

Del Extranjero

Madrid, 31 (1'00)

De Londres.—Fiesta hispano-americana

Londres.—Se ha inaugurado la Sociedad América latina, reuniéndose en banquete los representantes diplomáticos sudamericanos, presididos por el Embajador de España, señor Merry del Val.

Este brindó por los Reyes de España, por las repúblicas sudamericanas y por Inglaterra.

Después, leyó un telegrama del Rey don Alfonso, en el cual éste dice que comparte las aspiraciones de los reunidos para el engrandecimiento de las naciones hermanas y por una unión estrechísima entre España y sus hijas de América.

De Santiago de Chile.—En favor del Presidente Alexandri

Santiago.—Una manifestación de dos mil personas, en la cual figuraban representaciones de todas las provincias, ha desfilado por el Palacio Presidencial, expresando al señor Alexandri que la nación toda tiene su confianza depositada en él.

De Caracas.—Inauguración del teatro nacional

Caracas.—Hoy, se ha inaugurado el nuevo teatro nacional, estrenándose un drama histórico hecho, en colaboración, por los poetas Villalpessa y Santos Chocano.

De Lisboa.—Para la creación de un nuevo partido

Lisboa.—El jefe del Gobierno, señor Aivaró de Castro, y el ministro del Interior han

celebrado una extensa conferencia con el expresidente Almeida para tratar de la creación de un nuevo partido.

Para la conservación del orden en el Palatinado

París.—El Gobierno ha propuesto a Inglaterra que la comisión de armamentos se encargue nuevamente de mantener el orden y la seguridad en el Palatinado valiéndose de las tropas aliadas de ocupación.

Las cuestiones entre Inglaterra y Francia

París.—Conforme con la propuesta de Macdonald, el jefe del Gobierno, M. Poincaré, ha expresado su conformidad en colaborar en la resolución de los problemas internacionales que interesan a Francia e Inglaterra.

La cuestión de Tánger

París.—El Embajador de Francia ha conferenciado sobre la cuestión de Tánger con el Subsecretario de Negocios extranjeros inglés.

Un discurso de Macdonald

Londres.—El jefe del Gobierno llegó Edirburg.

En la estación, tuvo que hablar a la enorme multitud que le aguardaba.

Dijo que espera que el pueblo tendrá paciencia para esperar la enorme labor a realizar por el Gobierno laborista.

Cada semana, dijo, veréis por nuestra labor, si merecemos o no vuestra confianza.

No tememos sea verdad el anuncio de que nuestra política derrumbe a Inglaterra.

Noticia desmentida

Roma.—Se desmiente que el Papa haya enviado el pésame al gobierno de los soviets con motivo de la muerte de Lenin.

Entierro de Arlegui

Madrid, 31 (1'00)

Gran manifestación de duelo

Ayer, por la mañana, se efectuó el entierro del cadáver del Director general de Seguridad, señor Arlegui.

El acto constituyó una gran manifestación de duelo.

El M. I. Sr. Vicario general rezó el Responsorio.

Asistieron al entierro el Subsecretario de la Gobernación, general Martínez Anido; el Director general interino de Seguridad y el Secretario general de la policía de Barcelona, con una comisión de policías de la Ciudad Condal.

Los funcionarios de la Dirección general bejaron el féretro a hombros.

Rodeaban el coche mortuario los porteros de la Dirección.

Enviaron coronas muchas Sociedades de Barcelona.

Presidían el duelo el general Primo de Rivera, que ostentaba la representación del Rey; el general Barrera, el Nuncio de Su Santidad, el Alcalde, el señor Martínez Anido, el Gobernador, el Capitán general de la Armada y las familias del finado.

En la comitiva figuraban los generales que integran el Directorio militar, muchos otros generales, los amigos del finado y numerosísimo público.

La actuación del Directorio

Madrid, 31 (1'00)

Aprobación del decreto sobre el problema ferroviario

El Directorio permaneció ayer reunido desde las doce hasta las dos y media de la tarde.

Al salir, el Marqués de Estella nos manifestó que se había aprobado el decreto resolviendo el problema ferroviario.

Añadió que mañana la «Gaceta» lo publicará, no conociéndose antes para evitar posibles repercusiones bursátiles.

Una comisión

Al general Novillas, secretario del Directorio, le visitó una comisión de vecinos de Moral de Calatrava, interesándose por varias mejoras de carácter local.

Despacho de Estella

El Marqués de Estella despachó ayer con el Subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido, y con el Director general de Administración local, señor Calvo Sotelo.

El Obispo de Madrid

Ayer visitó al general Primo de Rivera el señor Obispo de Madrid Alcalá, doctor Eijo Garay.

Más despacho y visitas

El Presidente también despachó ayer, en el Ministerio de la Guerra, con el Subsecretario de Instrucción.

Allí recibió además varias visitas, entre ellas a los generales Gil Yuste y Zubiria, al jefe Superior de policía y al maestro músico Serrano.

Gobernadores en la Presidencia

Por la tarde estuvieron en la Presidencia, conferenciando con algunos generales del

Directorio, los Gobernadores civiles de Madrid y de Logroño.

Nueva reunión

A las seis de la tarde, se reunió nuevamente el Directorio en la Presidencia.

Asistió a la reunión el Subsecretario de Gobernación, porque, según nos manifestó al llegar el Marqués de Estella, debía tratarse del régimen de las comunicaciones telefónicas.

Dimisión

Ha dimitido, con carácter irrevocable, el cargo de Inspector general de los Tribunales, el magistrado del Tribunal Supremo señor Avellón.

Madrid, 31 (1'40)

De la reunión del Directorio

El Marqués de Estella abandonó la Presidencia a las siete y media para ir a despedir a varios amigos particulares que marchaban en el tren.

A las ocho y media terminó la reunión del Directorio.

El general Vallespina nos manifestó que habían tratado del régimen de las comunicaciones telefónicas, asistiendo, además del general Martínez Anido, el Director general de Comunicaciones.

Peticiones del doctor Recasens

Regresado de la estación, el general Primo de Rivera recibió la visita del doctor Recasens, quien le pidió que se conceda el edificio de la Moncloa para establecer un Hospital clínico de la Facultad de Medicina, que es necesario para los alumnos de Dermatología.

También le pidió que se cubran rápidamente las cátedras vacantes, algunas de las cuales hace doce años que no las desempeña catedrático numerario.

Otras visitas

Luego el Presidente recibió las siguientes visitas:

El general Cavanna, el exdiputado señor Ayuso y una Comisión de presidentes de las sociedades deportivas de Madrid que fueron a pedirle que se les faciliten recursos para asistir a la Olimpiada de París.

La Bolsa

Madrid, 31 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	70'25
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'50
Amortizable 4 por 100.	89'60
Banco de España.	551'00
Compañía Tabacalera.	245'00
Francos.	36'25
Liras.	53'20
Exterior.	84'25
Marcos.	0'00
Liras.	00'00
Dólares.	0'00
Coronas.	00'00
Francos suizos.	000'00

La cuestión ferroviaria

Madrid, 31 (5'30)

Un real decreto

Hoy publicará la «Gaceta» un real decreto sobre la cuestión ferroviaria.

En virtud de dicho decreto, se creará un Consejo superior de ferrocarriles, para regular e inspeccionar la gestión ferroviaria de las empresas.

Hasta la implantación del nuevo régimen ferroviario, se mantendrá un aumento de quince por ciento sobre las tarifas.

Las primas y los haberes del personal ferroviario se reducirá mensualmente.

La administración local

Madrid, 30 (16'00)

Bases del nuevo régimen

El proyecto que ha de convertirse en decreto-ley estableciendo un nuevo régimen de administración local consta de unos 550 artículos.

Reconoce la existencia de agrupaciones menores que los municipios, como son parroquias, caseríos, aldeas, etc.

Se instituye el concejo abierto en los pueblos menores de mil habitantes. Para los demás municipios el Ayuntamiento se compondrá de concejales populares y corporativos por partes iguales.

Los Ayuntamientos no actuarán como lo venían haciendo hasta ahora, porque lo constituirán un pleno que se reunirá dos veces al año y una comisión ejecutiva permanente que será la que rijan en definitiva la vida municipal.

Los municipios podrán redactar su constitución municipal peculiar, que habrá de ser sometida a la aprobación del Gobierno.

Las mujeres serán electoras y elegibles. En las elecciones se aplicará el sistema de representación proporcional.

Se aplicará ampliamente el sistema de referéndum.

Desaparecen los recursos gubernativos. Estos recursos pasarán con carácter gratuito a la administración de justicia municipal.

El alcalde será elegido por el Ayuntamiento reunido en pleno. En ningún caso el alcalde podrá ser destituido por el Gobierno.

Se suprimen las atribuciones gubernativa de los alcaldes.

El problema de las Haciendas locales se regula por el proyecto que en 1918 redactó el señor Gorbáez Besada, modificado por el señor Flores de Lemus que fué colaborador en esta obra de aquel ministro conservador.

Finalmente se suprimen los repartimientos.

Este proyecto no podrá aplicarse inmediatamente, porque para renovar las corporaciones municipales con arreglo a él, se necesita algún tiempo, por lo menos el que había de invertir la rectificación del censo.

En el proyecto han colaborado técnicos de gran autoridad, economistas competentes y especialistas en ciencias administrativas.

Comunicado oficial de Marruecos

Madrid, 31 (5'30)

El de anoche

En el Ministerio de la Guerra, se nos facilitó anoche a los periodistas el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

«Zona oriental.—Sin novedad.

Procedentes de la zona francesa, han regresado a la nuestra el jefe de Kerkch, con 25 adueros y dos familias de Ujad Musa, y el jefe Uá Mohan con otras dos familias de Uad Abd Ain.

La escuadrilla del servicio de aviación reconoció el frente.

De los cuatro aparatos que acompañaron a los aviones portugueses hasta Morro Nuevo, regresaron tres de ellos sin novedad. El cuarto, pilotado por el capitán Ortiz, se vio obligado a aterrizar en la costa, entre Timayast y Afrau, terreno sometido. El aviador salió ileso y el aparato sufrió averías en el motor.

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Organismo monárquico

Se están efectuando trabajos para agrupar en un organismo único los elementos de los antiguos partidos políticos monárquicos, de hecho hoy disueltos.

Los trabajos tenemos entendido que están muy adelantados, esperándose que en breve se hará pública la constitución de este nuevo organismo político.

Sobre el hallazgo de un depósito de bombas

El Gobernador ha expresado esta tarde su extrañeza de que la censura no haya dejado pasar el descubrimiento de la policía de un depósito de bombas en una casa de la calle de Robredo.

—Tratándose —añadió— de un hecho consumado no me explico el porqué se le quiere guardar en el secreto.

Por nuestra parte podemos decir que las bombas halladas pesan de mil, algunas de ellas cargadas, y que el descubrimiento se debe a declaración prestada por un detenido.

Constitución de la Mancomunidad

Bajo la presidencia del Gobernador, se ha constituido esta mañana la Mancomunidad habiendo sido elegido presidente don Alfonso Sala por 86 votos y unas papeletas en blanco.

Por los demás cargos resultaron elegido, los señores cuyos nombres ya telegrafiamos.

El general Lössada pronunció un discurso diciendo que el Directorio no tiene malas intenciones contra la Mancomunidad, sino, por el contrario, libre de una política que dificultaba su actuación, esta entidad será más fructífera.

Al ocupar el señor Sala la presidencia, agradeció su elección y dijo que procurará corresponder a los anhelos de paz y de concordia que inspira y alienta a todos los buenos catalanes.

Añadió que su responsabilidad era grande y que hay que conservar y enaltecer todas las instituciones genuinamente catalanas y que en nada afectan a la soberanía del Estado y a la unidad de la nación española.

Dijo que estaba dispuesto a sostener y defender la Mancomunidad con los mismos entusiasmos con que lo hizo en 1912, afirmando que tenía carácter nacional en el sentido de que en España la unidad nacional es una realidad nacional e histórica.

Explicó el fundamento de la ley de Mancomunidad, y dijo que el asesinato de Canalejas impidió que fuera Ley del Reino el proyecto completo.

Dijo que, en su sentir, el programa que hay que seguir es preparar el terreno para ir a la Mancomunidad con delegaciones del Estado de aquellos servicios que nada tie-

Dos hidroaviones, que salieron a prestar apoyo al avión averiado, han regresado sin novedad desde Morro Nuevo.

Zona occidental.—Sin novedad.

Noticias varias

Madrid, 31 (1'00)

La Junta del crédito agrícola

En la sesión celebrada ayer por la Junta del crédito agrícola, se aprobó la base cuarta de la ponencia.

Se acordó que no se fije con antelación a la aprobación del proyecto el interés a que hará los préstamos el Instituto del crédito agrícola.

En el Ayuntamiento.—Un «espontáneo» En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, un ciudadano espontáneo presentó un proyecto de constitución de Municipio de Madrid.

Este, según el proyecto, debería estar integrado por 36 concejales, con sendos sueldos anuales de 12.000 pesetas.

El orador pidió para sí el nombramiento de Inspector de arbitrios, con 10.000 pesetas de sueldo anual.

El proyecto causó regocijo.

Madrid, 31 (1'40)

El robo de la ambulancia de Correos

Hoy serán enviados a Valladolid los procesados por el robo de valores en el correo de Asturias.

Se ha levantado la suspensión de empleo y sueldo que pesaba sobre los oficiales Rubio y Sánchez, que acompañaban a los procesados al cometerse el robo.

Noticia falsa

El Cónsul de El Perú en España desmiente la noticia de que se haya aprobado en su país una nueva ley de emigración que perjudique a los españoles, «quienes disfrutan allí—ha dicho el mentado Cónsul—de completa simpatía y viven como en su propia Patria».

Prensa Asociada

nen que ver con la soberanía y la unidad nacional.

Expresó su amor a la lengua catalana; pero, dijo, no se puede postergar o eliminar la hermosa lengua castellana, que es el lazo de unión de todas las regiones de España.

Terminó excitando a todos a la paz y concordia para mayor grandeza y gloria de Cataluña y España.

Después se reunió la asamblea presidida por el Marqués de Marianao.

Lo del Banco de Barcelona

Aunque el próximo viernes termina el plazo para que se dicte sentencia en el asunto del Banco de Barcelona, seguramente el juez se tomará más tiempo dado lo voluminoso del procedimiento.

Las denuncias contra los Ayuntamientos

Han terminado las declaraciones en el asunto de las denuncias contra los anteriores Ayuntamientos ante el juez especial señor Nieto.

En breve recaerá resolución.

Patou Gari

Barcelona, 30 de Enero.

CAJITAS IDEALES

Se acaban de poner a la venta cajitas de los admirables Polvos de Arroz Flores del Campo que además de los tonos «Blanco», «Rosas» y «Rachel» poseen hoy los sugestivos «morunos» y «malva». Precios: 0'75 Ptas. últimas creaciones de Floralia.

A los alumnos de la Escuela del Tiro Nacional

Se les cita para el examen final que tendrá lugar el 2 de Febrero, sábado, a las diez treinta, en Torre d'en Pau.

Además de las ventajitas que concede la ley, se adjudicarán premios en metálico a los que resultan de 1.º

Sociedad general de tranvías eléctricos interurbanos

El Consejo de Administración ha señalado el día 9 del próximo Febrero a las 16'30 para la celebración de la Junta General ordinaria conforme a lo preceptado por los artículos 11 y 12 de los Estatutos.

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, —Avenida de Ant.º Maura núm. 15.— y recoger su papeleta de asistencia con 24 horas de anticipación a la señalada para la Junta.

Palma 30 de Enero de 1924.—El Presidente, José Socias.—El Vocal Secretario, Miguel Ramón Pons.

1841 ————— 1924

R. G. DUN & Co.

Agencia Internacional de Informes Comerciales
Fundada en NUEVA YORK en 1841

LA CASA DUN

Unica Agencia de Informes Comerciales que posee
QUINCE SUCURSALES en la Peninsula:

BADAJOS	Calle Moreno Niero, 3.
BARCELONA	Via Layetana, 56
BILBAO	Calle de la Estación, 5.
LISBOA	Rua dos Fanqueiros, 15.
MADRID	Calle de Nicolás M. ^a Rivero, 8 y 10.
MÁLAGA	Alameda de Alfonso XIII, 19.
MURCIA	Plaza de Santa Gertrudis, 1.
OPORTO	Rua do Almada, 10.
PALMA DE MALLORCA	Plaza de la Constitución, 5 y 7.
SAN SEBASTIAN	Calle de Garibay, 22.
SEVILLA	Calle de Cánovas del Castillo, 14.
VALENCIA	Calle de la Paz, 5.
VALLADOLID	Calle de la Constitución, 7.
VIGO	Calle de Urzaiz, 2.
ZARAGOZA	Calle de Alfonso I, 4

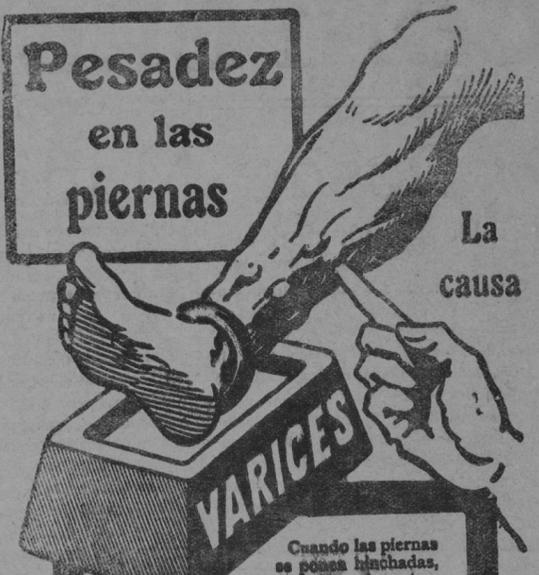
247 sucursales en las cinco partes del mundo

Central para las Islas Baleares:
PALMA DE MALLORCA Plaza de la Constitución, 5 y 7.

A. MASCARÓ
Director Gerente para España

J. STENDEL
Director en Palma de Mallorca

1924 ————— 1841



Quando las piernas se ponen hinchadas, entumecidas y las extremidades, heladas, indican un estado varicoso en plena evolución. La circulación disminuye. Una sangre espesa, y cargada de impurezas, dilata sin cesar las venas que, de un momento a otro, cuando las paredes se debilitan demasiado, pueden reventar produciendo "una Úlcera", "una Flebitis" y hasta la muerte repentina. Sea cual fuere su gravedad, las varices pueden curarse siempre cuando la causa que las engendró desaparece. Esto explica las curas maravillosas obtenidas por el cuerpo Médico en el tratamiento de las dolencias de las piernas, de las enfermedades de la piel, de la circulación, del artrismo y de todos los vicios de la sangre por el

DEPURATIVO RICHELET

La potencia de este medicamento es tal que desde los primeros días del tratamiento, la circulación se restablece, la hinchazón de las venas desaparece así como los picores y el hormigueo. La pierna descongestionada recobra su vigor normal, su flexibilidad y a la pesadez sustituye un verdadero bienestar. En los casos de úlceras y eczemas varicosos, la separación se detiene, las llagas pierden rápidamente su aspecto repugnante y se cierran sin dejar huellas. Sean cuales fueren su forma, su antigüedad, y su origen, nunca hemos anotado fracaso alguno.

LLAGAS VARICOSAS

Cada frasco va acompañado de un folio ilustrado. Se venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedán, 6, Rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Enfermedades de la piel



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben y necesariamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de Sra. Vda. José Juan Marina, 20, 22 y 24



MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES

De venta en Palma de Mallorca:

Castell y Massot

SANTO DOMINGO, 6, 8 y 10

Aceites, agujas y accesorios para todos los sistemas de máquinas.



La mejor agua mineral es la que Usted mismo se hará!

12 paquetes hacen 12 litros de agua mineral.

Para prepararse en el acto un agua mineral litinada de delicioso beber, hasta gaseosa, en extremo refrescante, muy digestiva, la cual puede mezclarse con todas las bebidas y en particular con el vino, al cual da un gusto muy agradable sin descomponerlo, basta con hacer disolver un paquete de

Lithinés del D'Gustin

El agua mineral que así se obtiene es un remedio muy seguro contra el ácido úrico y todas las afecciones de los riñones, hígado, vejiga, estómago y articulaciones. Forma la mejor defensa contra el desgaste general de los órganos, evita las enfermedades procedentes del artrismo:

Reumatismos, Gota, Piedra, Lumbago, Ciática, Artrismo.

Deposición Generales: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA.